"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): HUAYHUA VILCA GAVINO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-094-02
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan: 045-2008-INRENA-ATFFS-TAMBOPATA-MANU
Inicio de vigencia del Plan: 14/01/2008
Zafra: 2008-2009
Volumen del Plan(m3): 370.45
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/03/2010, Término: 18/03/2010
Nro Res. Inicio PAU: 062-2011-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 537-2013-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.62U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aspidosperma macrocarpon* | *Pumaquiro*		57.9	57.893	11.483	19,8%	19,8%
2	*Cedrela odorata* | *Cedro*		88.15	59.714	16.084	26,9%	18,2%

3	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		224.4	224.388	135.327	60,3%	60,3%

Fuente: Resolución N° 537-2013-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 12/09/2026 11:47:27

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.